Fundación para el desarrollo integral económico y social de comunidades afines y usuarias de plantas ancestrales

Fundadiescaupa

Nit. 901.463.571-9

Piedecuesta, mayo 22 2026 Fundación

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA, ACADEMICA, ENTES DE CONTROL Y GOBIERNO NACIONAL (PRESIDENCIA –CONGRESO)

La Fundación para el desarrollo Integral económico y social de comunidades afines y usuarias de plantas ancestrales-FUNDADIESCAUPA, presenta ante la opinión pública y entidades de control una cadena de eventos que derivan en actuales denuncias ante las diferentes entidades competentes, estos hechos inician desde antes de la conformación de la Fundación, los cuales se remontan al año 2018

En años anteriores al 2018 se presentó la construcción de una organización a nivel nacional (Movimiento cannabico Colombiano),donde el señor William David Calderón Aguilar, y mas de 105 personas de todas las regiones del país, como asociados o fundadores; El señor en mención, fue parte de esa construcción, la cual utilizo como medio para beneficiarse a nivel personal; En el 2018, se llevó a cabo una ruta pedagógica, liderada por él mismo y Marcela Fuquene, llegando a más de 15 lugares de Colombia donde recolectaron dineros con modelos de propuestas utilizando el movimiento Cannabico Colombiano y a sus miembros en las diferentes regiones recaudando dineros por medio de actividades como diplomados, simposios a nombre de los usuarios que en aquel entonces aparecían en la base de datos del Movimiento cannabico Colombiano, donde actualmente aún aparecemos y no hemos desistido como miembros , todo para un beneficio personal, actualmente continúa la manipulación del Movimiento mediante su actual representante,(por motivos legales, el movimiento no se encuentra activo).

La Fundación FUNDAFIESCAUPA, lidera procesos sociales encaminados a la construcción de la pedagogía de drogas en temas de prevención y espacios de consumo responsable o supervisado. La fundación llevo a cabo, diálogos en el tema con la Alcaldía de Piedecuesta y la Gobernación de Santander, presentando propuestas para la creación de una política pública de drogas y la construcción de una escuela" laboratorio de formación y experiencia-Educannabis Colombia"donde se daría a conocer las leyes en derechos a los usuarios de cannabis, donde se desarrollarían análisis científicos, salas de consumo controlado de cannabis, estrategias de reducción de riesgos y daños para la salud publica en el municipio de Piedecuesta y a nivel Departamental; debido a las negativas por parte del Municipio nos vimos en la situación de presentar una acción popular en el año 2024, ante el Juzgado 4º Administrativo Oral de Bucaramanga con el fin de ser escuchados por el Gobierno, mediante esta acción se llevó a cabo la audiencia de conciliación citada por el juzgado, donde el municipio se negó a conciliar.

En marzo 21 y 22 de 2025, se organizó por parte de la fundación FUNDADIESCAUPA, un Psico Foro en la Universidad Industrial de Santander de la ciudad de Bucaramanga, como evento social(todos los gastos fueron cubiertos por cuenta de la fundación) para vincular a la comunidad universitaria y no universitaria, para exponer las diferentes temáticas que se venían trabajando y retomando los puntos de la socialización de la política actual del Gobierno Nacional "Sembrando vida desterramos el narcotráfico", puntos que no se han cumplido a la fecha en el tema social, este evento fue saboteado por el señor William David Calderón, como se había denunciado ante el juzgado anteriormente, haciendo parte de este saboteo su

compañera sentimental quien tiene nexos con la Administración municipal para conseguir información de las reuniones llevadas a cabo entre la fundación y la secretaria de salud, donde me tilda de mala influencia y sin experiencia, en comentarios hechos por whatsApp. Cito comentario: Sin embargo, no tiene buena relación con la administración y le hacen el feo porque es muy grosero". Con estos saboteos, pretende llegar a la población y dividirla o crear dudas con el distractor de que él es un profesional o Magister y el único que puede trabajar el tema a todo nivel, impidiendo que otras instituciones tengan la oportunidad y la participación como lo dicta la constitución Nacional, deslegitimando los procesos nuestros y apropiándose de los mismos y de los espacios para beneficio personal, involucrando a sus aliados e inversionistas, personas con intereses políticos y económicos a nivel personal, dañando las comunidades mencionadas y utilizadas en estos procesos.

Se realizó un acercamiento al grupo jurídico del Diputado Danovis Lozano, por medio del cual se buscó una reunión con la secretaria de salud de Piedecuesta, de acuerdo al conocimiento que se tiene de que el mencionado señor William Calderón, realizo una reunión con la secretaria de salud donde les vende una propuesta de la creación de un club cannabico en el municipio, como modelos creados en Bucaramanga y Bogotá, generando modelos fachada de prevención, sin embargo es una forma de lavar dinero y distribuir cannabis de forma ilegal sin certificación de ICA ni de INVIMA, Estos modelos de negocio personal se generan a raíz de la relación del mencionado William David Calderón Aguilar con el sindicato de trabajadores del Cannabis SINTRABACANN, quienes le brindan el blindaje para la comercialización venta y distribución de flores de cannabis por medio del mismo sindicato, involucrando a comunidades indígenas(Cabildo Indígena López adentro),utilizando como enlace en el cabildo a Yamileth García Quiroga, identificada con Documento N° 66.847.842 de Cali, quien pertenecía a la comunidad Indígena, Lopez adentro, de la cual fue expulsada por el vinculo y las acciones indebidas que afectan a la comunidad indígena, este proceso lo llevaron a cabo de forma engañosa, ya que estas comunidades tienen solo proyectos de investigación, mas no de venta para consumo recreativo, de igual manera involucra a la cadena productiva de Santander, realizando una mala representación de la misma con su mal actuar, por esta razón presentamos denuncias a los diferentes entes de control a nivel municipal departamental y nacional. Con relación a las denuncias por la Instalación de estos clubes cannabicos hemos recibido amenazas telefónicas donde se nos sentencia a muerte.

De igual forma estas personas señaladas, hacen parte del proyecto del Senador Alejandro Ocampo, aprobado en la Comision Primera de la Cámara de Representantes, por esta razón emitimos una voz de alerta por medio de nuestra Organización en Santander que de igual manera es la voz de la comunidad Indígena de López adentro, quienes, debido a nuestras denuncias ante los entes de control, se comunicaron para expresar de forma abierta el daño recibido al ser utilizados por esas personas inescrupulosas. Solicitamos se haga revisión a estos proyectos y a los actores que la conforman(personas con investigaciones por parte de la justicia, como el señor William David Calderon, investigado por constreñimiento en contra de la fundación y del Representante de la misma) y se convoque a las comunidades y todas las organizaciones delos territorios a crear una verdadera ruta de acción en tema de política de drogas en los territorios y no se quede en solo unos pequeños grupos donde unos empresarios le invierten para beneficio personal y las comunidades siguen con el flagelo siendo tratados con abuso de autoridad y sin oportunidades de ser parte de la pedagogía, que no existan etiquetas y discriminación de clases y los espacios que se generen sean para todos en igualdad de condiciones

En la reunión acordada junto al grupo del diputado, para exponer los temas que ya se venían exigiendo al municipio por diferentes medios con negativas en todas las ocasiones y diferentes dependencias. En las reuniones realizadas el 18 de septiembre y 24 de octubre de 2025, se llegó a acuerdos de que la secretaria de salud presentaría nuestra propuesta para ser estudiada y aprobada, comprometiéndose a involucrarnos en la construcción de la inclusión de la temática de la política de drogas para ser anexada al plan de desarrollo y sus rutas de acción propuestas por la fundación la cual ha sido pionera en el Tema en el municipio de Piedecuesta.

La secretaria de salud manifestó en las reuniones realizadas que el Gobierno Nacional no ha implementado un marco jurídico para que los municipios puedan crear una hoja de ruta para trabajar las políticas públicas

de drogas. Pero ¡oh sorpresa! nos encontramos publicaciones de la personería municipal avalando una propuesta con las mismas características de la presentada por la Fundación ante el municipio, habiéndonos negado la participación como fundación con los argumentos antes expuestos por la secretaria de salud.

Al hablar con el personero, argumento que el señor William Calderón había presentado una propuesta que llenaba los requisitos para ser desarrollada, ya que el era un profesional y yo como Representante de la Fundación no lo era, desconociendo que dentro del Equipo de trabajo de la Fundación también hay profesionales Idóneos que pueden desarrollar el trabajo de igual forma y hasta mejor, la actitud del personero vulnera los derechos de la constitución Nacional: el derecho a la igualdad Articulo 13. y derecho a la participación contemplado en el Articulo 103**("El estado debe contribuir a la participación de asociaciones profesionales, cívicas, comunitarias juveniles o de utilidad común no gubernamental, sin detrimento de su autonomía").**

La administración municipal es conocedora de las denuncias hechas en contra del Señor William Calderón, ya que en las reuniones realizadas con la Secretaria de salud, se le manifestó las denuncias interpuestas por las acciones indebidas que ha venido llevando a cabo desde hace un tiempo largo, junto al Señor Jhon Chavarriaga representante de Sintrabacann, se denunciaron ante todos los entes de control y vigilancia del Gobierno Nacional, por esta razón no vemos que haya coherencia en la aceptación de una propuesta por parte del Señor William Calderón, ya que está implicado en acciones indebidas con relación a la cadena productiva, captación de recursos de forma ilegal con la creación de clubes Cannabicos como modelos de prevención (modelos fachada) y un evento "COPA CANNABICA 420 Santander, realizada en el mismo sitio del club cannabico que se encuentra adecuando en el antiguo Bar Cultura Sativa, frente al parque Uribe y cerca al colegio Balbino García de Piedecuesta donde hubo participación de personas de Nacionalidad Extranjeras e igualmente la vergonzosa representación de los usuarios en la comisión mixta al igual que su compañera Rosa Marcela Fuquene, quien representa a las mujeres cannabicas de Santander. Este club genera cobros de membresía y mensualidades a sus socios, razones que no están permitidas dentro de la ley, deigual manera se ufanan publicando en redes sociales la venta de sus productos psicoactivos, demostrando que son intocables y tienen poder político.
Las pruebas que se anexan a este documento ya fueron enviadas previamente a los diferentes entes de control.
La fundación espera contar con la mayor celeridad y la investigación pertinente de acuerdo a las faltas consignadas y a las denuncias presentadas, Solicitamos que los entes de control que supervisan estos procesos lo hagan de manera eficaz, como son: Ministerio de Justicia, Invima, Fondo Nacional de Estupefacientes, Procuraduría , Contraloria,Fiscalia, Ministerio de Agricultura, Secretaria de Agricultura Departamental, Ministerio del trabajo, Ministerio de Salud y secretarias de salud Departamental y Municipal(Secretaria de Salud de Piedecuesta se encuentra bajo investigación Judicial) y los demás que tengan relación directa con el caso.

JOHANN SEBASTIAN TOVAR
Representante legal.
Celular 3017718213

REGISTROS FOTOGRAFICOS

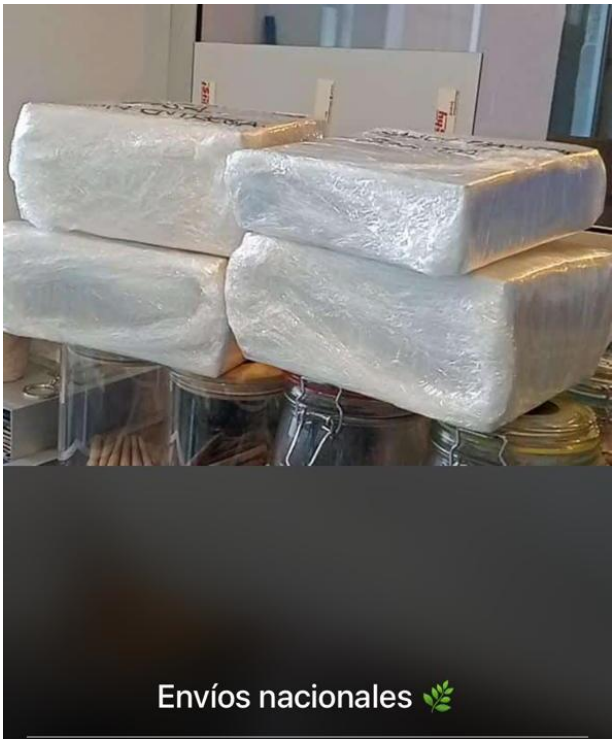

"Divisa el horizonte y alcanza la grandeza"
Culturas Ancestrales

fundadiescaupa@hotmail.com